

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO-CAB CARRILLO ALVEAR BETANCOURT CONSTRUCTORES
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019.**

En la Ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de Marzo de 2019 se reúnen los accionistas de la Compañía **GRUPO-CAB CARRILLO ALVEAR BETANCOURT CONSTRUCTORES S.A.**, en sus oficinas ubicadas en el Cantón Quito, Calle Cristóbal Sandoval OE6-30 y Capitán Erazo Manzana S/N Planta baja. A las 10H00 horas se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Francisco Javier Alvear Montenegro	10.000	\$ 10.000	50%
Pablo Hernán Betancourt Sánchez	10.000	\$ 10.000	50%
TOTAL	20.000	\$ 20.000	100%

Preside la junta, el Sr. Presidente de la compañía Pablo Betancourt y actúa como Secretario el Arq. Francisco Alvear. Gerente General de la misma; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el sr. Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.
- 4.- Fijar la retribución de administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

V A >

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO-CAB CARRILLO ALVEAR BETANCOURT CONSTRUCTORES
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019.**

- **Accionista Francisco Javier Alvear Montenegro (50% del capital social):** “voto a favor del orden de día”;
- **Accionista Pablo Hernán Betancourt Sánchez (50% del capital social):** “voto a favor del orden de día”;

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Pablo Betancourt, Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y de Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leído el informe, el Sr. Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, El Secretario proclama los resultados: un voto a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía, se deja constancia que el Arq. Francisco Alvear en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Sr. Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, El Secretario proclama los resultados: un voto a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el Arq. Francisco Alvear en calidad de socio y

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO-CAB CARRILLO ALVEAR BETANCOURT CONSTRUCTORES
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019.**

Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Sr. Secretario de la Junta, quien explica a los socios sobre los resultados del ejercicio, mencionando la compañía no ha generado resultados del ejercicio, pero que se realizarán las gestiones pertinentes para generar utilidades en los años siguientes. Una vez presentada la moción, la Srta. Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y El Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2018, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.

El Sr. Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Sr. Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y El Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sr. Pablo Betancourt

PRESIDENTE



Arq. Francisco Alvear

SECRETARIO

ACCIONISTAS



ARQ. FRANCISCO ALVEAR M.



SR. PABLO BETANCOURT

